

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS	
2020	
Total	\$284,568,242.00
Impuestos	21,800,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	
Impuesto predial	20,700,000.00
Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	700,000.00
Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles	250,000.00
Impuesto de fraccionamientos	20,000.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	
Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas	
Impuestos sobre diversiones y espectáculos públicos	50,000.00
Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos	
Impuesto sobre explotación de bancos de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, calizas, tezontle, tepetate y sus derivados, arena, grava y otros similares	80,000.00
DERECHOS:	15,734,901.64
Derechos por el uso, goce aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	
Por servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos	1,901.64
Por servicios de rastro	750,000.00

Por servicios de transporte público urbano y suburbano en ruta fija	
Por servicios de tránsito y vialidad	103,000.00
Por la expedición de licencias de conducir	3,000,000.00
Por aprovechamiento de la vía pública	1,130,000.00
Por servicios catastrales y prácticas de avalúos	
Por servicios en materia de fraccionamientos	10,000.00
Por expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios	
Por la expedición de permisos eventuales para la venta de bebidas alcohólicas	350,000.00
Por la expedición de certificados, certificaciones y constancias	300,000.00
Por los servicios en materia de acceso a la información	
Derecho de alumbrado publico	5,800,000.00
Servicio de estacionamientos públicos	
Por concepto de locales del mercado municipal	700,000.00
Uso de instalaciones y carriles de la Central de Autobuses	1,100,000.00
Por servicios de protección civil	165,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
Por servicios de panteones	1,550,000.00
Por servicios de seguridad pública	

Por servicios de obra pública y desarrollo urbano	500,000.00
Por servicios en materia ambiental	145,000.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES:	
Ejecución de obras publicas	
Servicios de alumbrado publico	130,000.00
Productos	9,515,000.00
Recargos	1,900,000.00
Gastos de ejecución	25,000.00
Infracción bando de policía	500,000.00
Infracción reglamento de transito	800,000.00
Infracciones reglamento funcionamiento establecimiento	30,000.00
Infracciones ecología	20,000.00
Multas de predial	40,000.00
Otros	6,200,000.00
Aprovechamientos	0.00
Participaciones Federales	104,149,102.10
Fondo general	62,927,791.60
Fondo fomento municipal	24,862,500.50
Participaciones extraordinarias	500,000.00
Fondo de fiscalización	4,048,810.00
Impto sobre tenencia	-
Impto automóviles nuevos	1,100,000.00
Impto esp prod gas	2,630,000.00

Impto esp prod y serv	2,730,000.00
Der lic func bebidas	850,000.00
ISR participable	4,500,000.00
Aportaciones federales	133,649,238.26
FAISM	75,721,675.70
FORTAMUNDF	57,927,562.56
TOTAL	284,568,242.00
Descentralizadas	
Por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	
Por servicios de bibliotecas públicas y casas de la cultura	